



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Suministro de pipa de agua potable que realiza la Dirección de Servicios públicos e Imagen Urbana.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Es un derecho que tienen todos los habitantes del municipio de Ixtlahuaca para el suministro de agua potable mediante pipa, cuando no tengan el vital líquido en la red de agua potable.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 104 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca. Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de respuesta.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/> <del>NO</del> DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiera del suministro de agua potable mediante pipa en caso de escasez en la red de agua potable.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación ya que es necesario para la realización del mismo.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
• Escrito libre dirigido al Presidente Municipal.	Si	1	Artículo 104 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca. Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
• Identificación oficial (INE).	Si	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
• Escrito libre dirigido al Presidente Municipal.	Si	1	Artículo 104 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca. Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
• Identificación oficial (INE).	Si	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
• Escrito libre dirigido al Presidente Municipal.	Si	1	Artículo 104 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca. Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
• Identificación oficial (INE).	Si	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Se ingresa solicitud dirigida al Presidente Municipal en la ventanilla de Oficialía de Partes del Ayuntamiento. 2. Se recibe la solicitud o en su caso la llamada para pipa de agua potable y se agenda según la programación. 3. Se muestra identificación a la hora de recibir el servicio. 4. Se requisita el formato proporcionado por el chofer de la pipa cuando se entregue el servicio.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles		
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO
		NO	TARJETA DE DÉBITO
		NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		



<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	El servicio se dará cuando la ciudadanía o instituciones de gobierno requieren de agua potable debido a la escasez del vital líquido.
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No Aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana				Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana.	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> C. Gabriel Velázquez Vieyra					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	15 de septiembre	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	San Pedro la Cabecera		<b>MUNICIPIO:</b>	Ixtlahuaca	
<b>C.P.:</b>	50740	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.		
<b>LADA:</b>	<b>TELEFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
712	2832099	No Aplica	No Aplica	servicios_publicos@ixtlahuaca.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	No Aplica				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No Aplica				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No Aplica	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No Aplica	
<b>COLONIA:</b>	No Aplica		<b>MUNICIPIO:</b>	No Aplica	
<b>C.P.:</b>	No Aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	No Aplica		
<b>LADA:</b>	<b>TELEFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES:</b>	No Aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿La pipa de agua potable me la llevan el mismo día?				
<b>RESPUESTA:</b>	No, se realiza la programación de la misma, pero se le llevará en un lapso no mayor a 5 días.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Qué día puedo solicitar una pipa de agua?				
<b>RESPUESTA:</b>	De lunes a viernes.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Tiene algún costo el servicio?				
<b>RESPUESTA:</b>	No, el servicio es gratuito.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No Aplica					

<b>ELABORÓ:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
C. CARMINA GALÁN NAVA	C. GABRIEL VELÁZQUEZ VIEYRA	15/03/2024.